

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	401	
Moneda	1	F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES
Entidad	7117	
Fecha	2013/12/31	
Periodicidad	6	

[1] SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP																
	2	3	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES SEGUNDO SEMESTRE 2013	
1	FILA_1	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1905001	La información contenida en las carpetas de los contratos y en las invitaciones y licitaciones públicas, se encuentra incompleta, desordenada y sin foliación y las facturas presentadas por las diferentes IPS como soporte del cobro de los servicios prestados no están debidamente archivados y no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad y conservación.	La entidad carece de procedimientos formalmente establecidos para el manejo y control de la información generada al interior de la misma.	Establecer un procedimiento para el manejo, control y archivo de la información generada al interior de la entidad.	Elaborar y aplicar listas de chequeo en las subdirecciones sobre el archivo y control	Porcentaje - Listas de chequeo realizadas	1	19-abr-10	29-may-10	5,7	1	Se tiene establecido un procedimiento para el manejo, control y archivo de la información generada al interior de la entidad, se dispone de un Archivo Central que es liderado por un contratista, la información está siendo foliada y archivada mediante la aplicación de las TRD.	
2	FILA_33	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1704003	Se realizaron tres pagos por concepto de suministro de medicamentos con un soporte -fórmula médica- presuntamente adulterado.	Lo anterior obedece a la falta de control por quienes actúan en el proceso de autorización de la prestación del servicio de salud y en la revisión y legalización de las cuentas en los informes financieros.	Iniciar proceso jurídico tendiente a determinar los responsables de la adulteración del documento.	Una vez determinado los responsables, hacer efectivo el cobro por el pago de lo no debido.	Proceso y fallo de tipo civil interpuesto por la entidad la persona que incurrió en el delito de adulteración del documento.	1	13-dic-11	30-mar-12	15,0	1	El proceso de tipo penal presuntamente esta siendo adelantado por la fiscalía.	
3	FILA_34	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1405004	No se encontraron las actas o informes de interventoría dentro de los expedientes o carpetas de los contratos Nros. 906 del 13 diciembre de 2010, 298 del 27 de abril de 2010, 249 del 15 de febrero de 2010, 264 del 15 de febrero de 2010 y 571 del 10 de agosto de 2010.	Se evidencia ausencia de control y seguimiento a la gestión contractual e incumplimiento de normatividad contractual y de la reglamentación interna.	Hacer entrega de los informes de interventoría a la oficina de contratación para que sean anexados a las hojas de vida de los respectivos contratos.	Remitir a través de oficio a la oficina de contratación las actas de interventoría por parte de la subdirección de Aseguramiento.	Actas de liquidación de los contratos debidamente legalizadas.	1	13-oct-11	31-dic-12	64,0	0,4	En el seguimiento realizado se encontró actas de interventoría a los siguientes contratos: 264 Hospital Santa Sofía, 298 Clínica Psiquiátrica San Juan de Dios y en los contratos 249 Hospital San Félix de la Dorada, 571 Hospital Santa Sofía, 906 OSPIMEDIC, se encontró los informes financieros sobre los cuales se realizaron los pagos. Al revisar en el archivo de la entidad se evidencia que estos contratos aún no se han liquidado.	
4	FILA_36	1 SI	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701100	Se determinaron presuntos sobrecostos por valor de \$608 millones en la contratación celebrada en la vigencia del 2010, bajo la modalidad de pago por capitación para la atención de servicios de salud de baja complejidad para la población pobre no afiliada	Lo anterior se origina por la deficiente aplicación del cálculo del valor de los contratos por capitación	De acuerdo a la evolución del SGSSS a través de las diferentes normas y teniendo en cuenta que el 97% de la población 1,2 y 3 del SISBEN se encuentra afiliada al régimen subsidiado, las contrataciones para las vigencias futuras serán por evento, teniendo en cuenta que hay población que aun no se encuentra clasificada y que la población del Departamento es altamente migratoria	Al momento de elaborar la contratación con los hospitales de la red pública determinar claramente la modalidad de contratación de acuerdo con las normas vigentes. Establecer previamente en los contratos la población a atender y las tarifas para la prestación de servicios de salud, la cual servirá de base para la liquidación y pago de los servicios de salud prestados por los hospitales.	1.Realización y evaluación de Contratos de conformidad con la norma, acreditado mediante acta o lista de chequeo, que contenga al menos la verificación de la existencia de tarifas pactadas previamente para la prestación de servicios de salud, forma de pago de los servicios de salud prestados.	1 (verificación por cada contrato)	03-dic-11	31-dic-12	56,00	0,5	Al revisar el Archivo de la contratación de la entidad se evidencia que hay contratos de la vigencia 2010 pertenecientes a la Red de Prestadores de Servicios de Salud sin liquidar: Contrato N° 249 del 15 de febrero de 2010, Contrato N° 264 del 15 de febrero de 2010, Contrato N° 298 del 27 de abril de 2010 y Contrato N° 571 del 10 de agosto de 2010. Al consultar con el Dr. Fredy David Quiroga manifiesta que se encuentran otros contratos de la Red Pública y Privada de la vigencia 2010 sin liquidar.	

		FORMULARIO CON INFORMACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES SEGUNDO SEMESTRE 2013
5	FILA_37	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1701100	Confrontados precios de medicamentos Humira 40 mgs inyectable Adalimumab 40 mgs inyectable Genotropin 5,3 Inyectable Avonex ampolla Actonel 35 Mg y Abatacept inyectable 262,5 mg recordados al FOSYGA. Durante el 2010 X facturación de varias vigencias con los precios promedios del Sistema de Precios de Medicamentos SISMED del MPS se determinaron unos presuntos sobrecostos de 246 millones.	Este hallazgo ocurre por falta de seguimiento y control en la adquisición de medicamentos, desorden administrativo, falta de verificación de los precios de medicamentos con el SISMED e inadecuada selección de proveedores.	Realizar proceso de compra de medicamentos teniendo en cuenta la selección objetiva de proveedores efectuando para su adjudicación verificaciones en el SISMED. Solicitando en forma trimestral la lista de precios actualizada a los proveedores.	Realizar compras de medicamentos no post con el lleno de los requisitos establecidos en la normatividad y consultando finalmente los precios del SISMED, y las listas de precios actualizadas trimestralmente por los proveedores, antes de adjudicar.	Solicitar documento que evidencie el registro de cargue efectivo al SISMED de las ventas por parte de los proveedores trimestralmente	4	03-dic-11	03-dic-12	52,0	1	Durante la vigencia 2013 se ha realizado el reporte al SISMED de las ventas de medicamentos por parte de los proveedores de forma trimestral a cargo del Funcionario Jose Fernando Gutiérrez.
6	FILA_42	1 SI		2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2202001	Se observó que el sistema AVAL, herramienta adquirida para cumplir los requerimientos de los procesos misionales y de apoyo de la entidad, no está siendo utilizada en sus módulos de radicación de cuentas, auditorías de cuentas e informes financieros.	Lo anterior se presenta por la ausencia de una adecuada planificación para la adquisición y utilización de los recursos informáticos de la entidad.	Gestionar con el proveedor del Programa AVAL, el cumplimiento del contrato para que sean entregados los módulos de autorizaciones, auditoría de cuentas médicas y auditoría financiera funcionando perfectamente.	Hacer efectiva la poliza de cumplimiento	Poliza de cumplimiento	1	03-oct-11	31-dic-11	13,00	0,6	Para la vigencia 2013, la oficina de informática de la DTSC y el contratista que desarrollo el Software AVAL elaboraron un diagnóstico y a la fecha tienen en operación los módulos de radicación de cuentas, auditoría de cuentas médicas, auditoría financiera y autorizaciones. Durante el II Semestre de 2013 se contrató el soporte técnico y la inclusión de un nuevo módulo para la Resolución 4505 de 2012 mediante el Contrato N° 100.14.4.388 del 02 de Agosto de 2013, dentro de las obligaciones contractuales se establece la adecuación del Software AVAL a los procesos actuales de la Subdirección de Aseguramiento. A la fecha se dispone de interface entre el módulo de análisis financiero y pagaduría. Igualmente se encuentra funcionando al 100% los módulos de radicación de cuentas, auditoría de cuentas médicas y auditoría financiera.

**GERSON ORLANDO BELMONT GALAVIS**  
 Director General  
 Dirección Territorial de Salud de Caldas

**JOSE EIVER AMAYA MARIN**  
 Oficina Control interno  
 Dirección Territorial de Salud de Caldas